

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

7876 *Resolución de 15 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio de 2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece en su regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria. En virtud de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, en la que se determina la publicación del Informe de Auditoría, el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades cuyo presupuesto tenga carácter limitativo es la siguiente:

- I. Balance.
- II. Cuenta de resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivos.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
 - V.1 Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y Actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros. Estado resumen de conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de deudas. Resumen por categorías.
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado de remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII. Informe de Auditoría.

Habiéndose efectuado la presentación indicada ante el Tribunal de Cuentas con fecha 10 de julio de 2014, este Consejo acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013.

Madrid, 15 de julio de 2014.–El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Fernando Marti Scharfhausen.

20302 - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
I. Balance
EJERCICIO 2013

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		19.778.549,88	20.251.924,21		A) Patrimonio neto		60.282.754,12	58.457.396,54
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		1.192.867,08	1.438.656,33	100	I. Patrimonio aportado		713.922,80	713.922,80
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		59.588.831,32	57.743.473,74
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		57.743.473,74	44.142.413,13
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		1.192.867,08	1.438.656,33	129	2. Resultados de ejercicio		1.825.357,58	13.601.060,61
208, 209 (2808) (2908)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material					1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		18.583.218,20	18.804.250,45	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		4.435.469,33	4.435.469,33	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		10.918.496,08	10.925.996,43	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		58.782,48	50.521,12
214, 215, 216, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.229.252,79	3.442.784,69	14	1. Provisiones a largo plazo		58.782,48	50.521,12
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias					1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		170, 177	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00		
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00		
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		1.614.030,76		1.251.788,45
(2931)										
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00		
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		2.474,57		71.032,35
	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.464,60	9.017,43	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00		
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		2.464,60	9.017,43	526	3. Derivados financieros		0,00		
(298)						4. Otras deudas		2.474,57		71.032,35
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561					
256, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00		
	B) Activo corriente		42.177.017,48	39.507.781,90		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.611.556,19		1.180.756,10
38 (398)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.394,73		67.411,47
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		744.883,23		555.416,54
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		861.278,23		557.928,09
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00		
(395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00		
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)										
(393) (394)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		17.359.143,61	18.601.286,72						
(396)	1. Deudores por operaciones de gestión		9.565.483,41	9.369.649,40						
4300, 431, 435, 436, 4430										
(4900)										

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2013

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		41.839.521,45	41.274.691,04
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		41.839.521,45	41.274.691,04
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		399.999,99	400.000,00
	a) Del ejercicio		399.999,99	400.000,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		399.999,99	400.000,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	91.808,30
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	91.808,30
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		508.154,55	328.637,31
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		17.083,25	19.233,05
795	7. Excesos de provisiones		1.253,08	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		42.766.012,32	42.114.369,70
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-23.856.919,80	-22.992.172,33
(65)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-19.785.569,29	-18.826.500,05
	b) Cargas sociales		-4.071.350,51	-4.165.672,28
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.254.642,82	-1.610.627,86

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N - 1
		Notas en Memoria	
	10. Aprovisionamientos	0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-13.919.582,94	-14.776.331,55
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-13.830.084,69	-14.693.798,51
(676)	b) Tributos	-89.498,25	-82.533,04
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-1.999.620,02	-2.512.572,25
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-41.030.765,58	-41.891.703,99
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.735.246,74	222.665,71
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-6.794,10	-437,83
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-6.794,10	-437,83
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	26.711,64	-6.033,69
(678)	a) Ingresos	36.226,08	19.457,35
	b) Gastos	-9.514,44	-25.491,04
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)	1.755.164,28	216.194,19
	15. Ingresos financieros	369.883,66	704.556,68
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	369.883,66	704.556,68

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		369.883,66	704.556,68
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-12.109,61
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-12.109,61
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-299.690,36	3.694.187,83
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	3.747.812,84
	b) Otros		-299.690,36	-53.625,01
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		70.193,30	4.386.634,90
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.825.357,58	4.602.829,09
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			8.998.231,52
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			13.601.060,61

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2013

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		713.922,80	48.745.242,22	0,00	0,00	49.459.165,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	8.998.231,52	0,00	0,00	8.998.231,52
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		713.922,80	57.743.473,74	0,00	0,00	58.457.396,54
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	1.825.357,58	0,00	0,00	1.825.357,58
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.825.357,58	0,00	0,00	1.825.357,58
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		713.922,80	59.568.831,32	0,00	0,00	60.282.754,12

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2013

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.825.357,58	13.601.060,61
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.825.357,58	13.601.060,61

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		44.031.158,63	47.604.916,39
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		43.185.934,71	47.075.085,40
2. Transferencias y subvenciones recibidas		66.666,66	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		76.107,41	73.498,16
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		241.799,87	244.506,11
6. Otros Cobros		460.649,98	211.826,72
B) Pagos		37.145.698,83	37.262.849,17
7. Gastos de personal		23.737.990,13	22.977.998,26
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.254.642,82	1.610.627,86
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		12.152.860,02	12.674.553,08
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		205,86	-330,03
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		6.885.459,80	10.342.067,22
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		52.985,14	65.223,97
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		52.985,14	65.223,97
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		2.797.935,34	4.001.169,68
4. Compra de inversiones reales		2.777.600,76	3.934.450,56
5. Compra de activos financieros		20.334,58	66.719,12
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.744.950,20	-3.935.945,71
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		709,68	
J) Pagos pendientes de aplicación		120.149,82	22.271,64
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-119.440,14	-22.271,64
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.021.069,46	6.383.849,87
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.681.129,94	14.297.280,07
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		24.702.199,40	20.681.129,94

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2013

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(424M) SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	47.311.670,00	0,00	47.311.670,00	41.128.582,21	39.812.853,79	39.804.984,49	7.869,30	7.498.816,21
1.GASTOS DE PERSONAL	26.388.520,00	0,00	26.388.520,00	23.797.141,38	23.733.316,68	23.733.273,50	43,18	2.655.203,32
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.081.270,00	0,00	14.081.270,00	13.125.248,95	12.095.516,73	12.090.165,18	5.351,55	1.985.753,27
3.GASTOS FINANCIEROS	1.720,00	0,00	1.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.265.440,00	0,00	1.265.440,00	869.142,83	869.142,83	869.142,83	0,00	396.297,17
6.INVERSIONES REALES	4.607.880,00	0,00	4.607.880,00	2.931.214,48	2.709.042,98	2.706.568,41	2.474,57	1.898.837,02
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	891.200,00	0,00	891.200,00	385.499,99	385.499,99	385.499,99	0,00	505.700,01
8.ACTIVOS FINANCIEROS	75.640,00	0,00	75.640,00	20.334,58	20.334,58	20.334,58	0,00	55.305,42
Total	47.311.670,00	0,00	47.311.670,00	41.128.582,21	39.812.853,79	39.804.984,49	7.869,30	7.498.816,21

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2013

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS					EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	ANULADOS	CANCELADOS	RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	46.578.230,00	0,00	46.578.230,00	43.584.378,39	16.876,00	43.555.944,19	43.112.307,77	443.636,42	-3.022.285,81
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	399.999,99	66.666,66	333.333,33	-0,01
5. INGRESOS PATRIMONIALES	268.440,00	0,00	268.440,00	0,00	0,00	251.974,51	183.540,06	68.434,45	-16.465,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	52.985,14	52.985,14	0,00	-12.014,86
Total	47.311.670,00	0,00	47.311.670,00	44.289.338,03	16.876,00	44.260.903,83	43.415.499,63	845.404,20	-3.050.766,17

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2013**

	GASTOS		INGRESOS		
	IMPORTE		IMPORTE		
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2013**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	ESTIMADO	REALIZADO			
a. Operaciones corrientes	44.207.918,69		36.697.976,24		7.509.942,45
b. Operaciones de capital	0,00		3.094.542,97		-3.094.542,97
c. Operaciones comerciales	0,00		0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	44.207.918,69		39.792.519,21		4.415.399,48
d. Activos financieros	52.985,14		20.334,58		32.650,56
e. Pasivos financieros	0,00		0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	52.985,14		20.334,58		32.650,56
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	44.260.903,83		39.812.853,79		4.448.050,04
AJUSTES:					
3. Créditos gastados con remanente de tesorería no afectado				0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)				0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					4.448.050,04

VI. Resumen de la Memoria

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980 de 22 de abril, reformada por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, encargado de proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, propiciando que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen.

La regulación actual del CSN se contiene, además de lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente.

El CSN se regirá por lo dispuesto en la Ley 15/1980, de 22 de abril, y en el Estatuto mencionado. Igualmente se regirá por las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en cuanto que es una entidad que forma parte del sector público administrativo estatal en los términos establecidos en los artículos 2.1.g y 3.b.1, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas, por lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Supletoriamente, el CSN se regirá por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo establecido en su disposición adicional décima.

El CSN actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los grupos de interés. Asimismo está sometido al control parlamentario y judicial.

Los órganos superiores de dirección del CSN son el Pleno y la Presidencia, que actuarán en el ejercicio de sus respectivas competencias con respecto a los principios establecidos en el artículo 4.3 de la citada Ley 15/1980, de 22 de abril, siendo competencia del Presidente la aprobación y rendición de las cuentas anuales, una vez examinadas por el Pleno.

Son órganos de dirección, bajo la dirección de la Presidencia y del Pleno, la Secretaría General, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la Dirección del Gabinete Técnico de la Presidencia y las Subdirecciones que se citan en los artículos 30 y 40 del Estatuto del CSN.

El Consejo de Seguridad Nuclear elabora anualmente el anteproyecto de presupuesto con sujeción a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que remite, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Ministerio de Hacienda, para su elevación al Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los recursos económicos con los que contará el Consejo para el cumplimiento de sus fines son: los procedentes de la recaudación que se obtiene de las tasas que se giran como contraprestación a los servicios que presta el Organismo en el cumplimiento de sus funciones, las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro que legalmente pudiera serle atribuido. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

Tiene firmados acuerdos de encomienda de funciones con las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de 22 de abril. La encomienda de dichas actividades se rige por lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, siendo responsabilidad del Consejo aprobar los criterios generales para el ejercicio de dichas encomiendas. Asimismo tiene firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con la finalidad de gestionar la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.

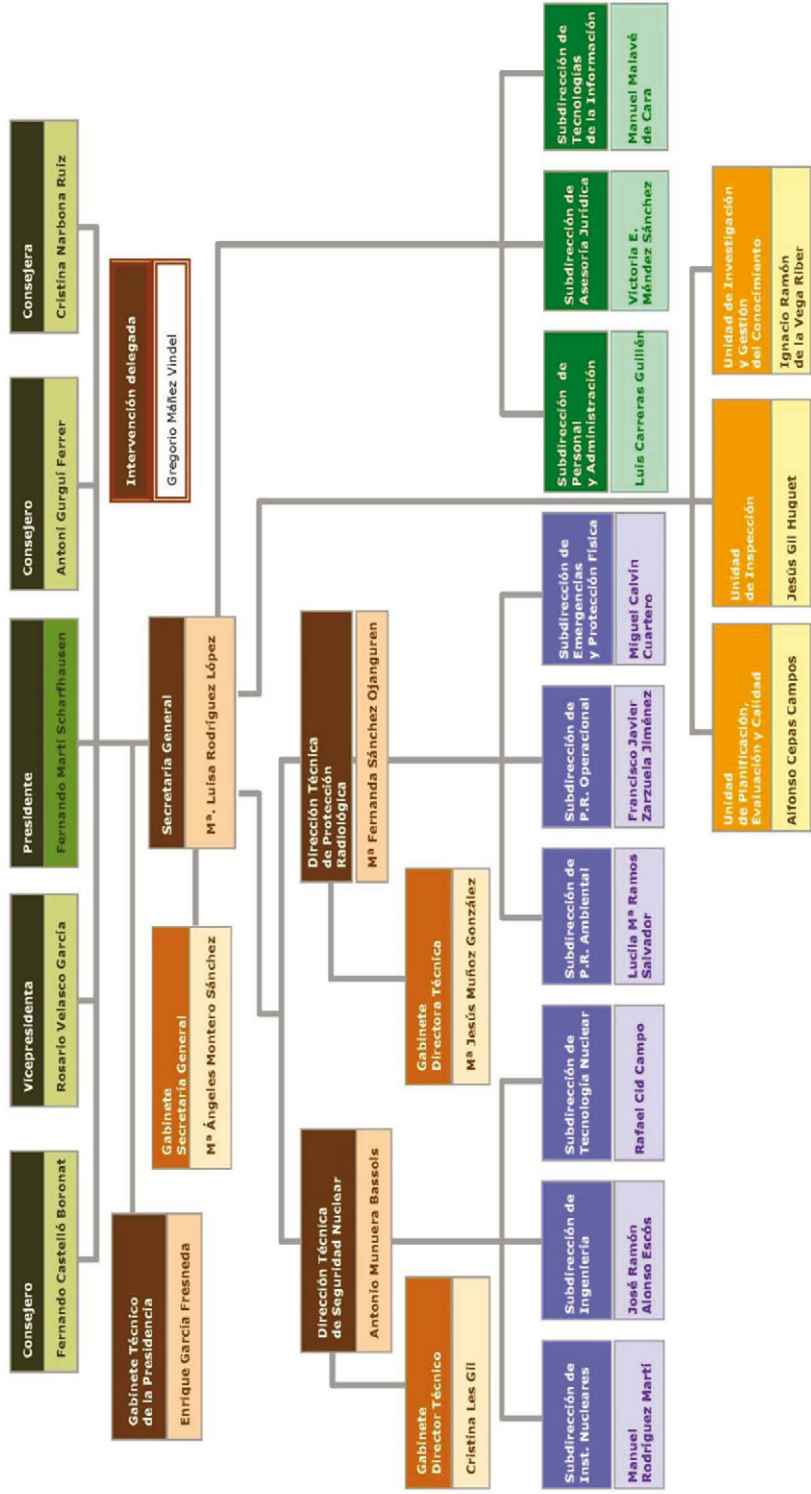
La contabilidad del organismo se regirá por el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectuará de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de dicha Ley y los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3) que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

También está sujeto a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y para la ejecución del gasto son de aplicación las siguientes normas: La Orden de 1 de febrero de 1996 “Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado”, la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el pago de las obligaciones de la Administración del Estado, el Decreto 680/1974 de 28 de febrero para el pago de Haberes y Retribuciones al personal y las normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la activación del Inmovilizado.

En cuanto a su régimen fiscal, el CSN está exento del Impuesto de Sociedades (art.9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por el CSN en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión, responde al siguiente organigrama, a 31/12/2013.



Consejo de Seguridad Nuclear
16-12-2013
V-2013-35

El control de la gestión económico-financiera del CSN se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, el control interno de la gestión económica y financiera del organismo, que se realizará bajo las modalidades de control financiero permanente y de auditoría pública, sin perjuicio del control externo que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas.

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una organización contable centralizada y corresponde al Servicio de Contabilidad la elaboración de las Cuentas Anuales que son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente del mismo, como cuentadante. Dicho servicio depende del Área Económico-Financiera de la Subdirección de Personal y Administración.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 466 siendo el número de efectivos recogidos en la nómina de diciembre de 2013 los siguientes:

Funcionarios: 380

- Grupo A1: 231 (104M-127V)
- Grupo A2: 32 (20M-12V)
- Grupo C1: 54 (39M-15V)
- Grupo C2: 33 (29M-4V)
- Even.Gabinete:30 (19M-11V)

Personal Laboral: 70 (19M-51V). (II Convenio Único AGE)

Becarios: 8 (4M-4V)

Altos cargos: 8 (4M-3V)

Ex Altos Cargos: 3 (2M-1V)

Lo que hace un total de 469 perceptores.

El CSN no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información SIC3 de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b. Comparación de información.

En cada partida del balance, de la cuenta de resultado económico patrimonial y del estado de flujos de efectivo deberá figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido

una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales.

Para poder comparar la información entre los ejercicios 2012-2013 se han hecho los correspondientes ajustes en el Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, todo ello en aplicación de la Norma 21ª del PGCP, “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores” por lo que se ha ejecutado internamente por el Sistema Informático Contable SIC3, en su proceso de cierre provisional, la corrección de los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados.

En el ejercicio 2013 no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 8.998.231,52€ positivos, que afectan al resultado positivo de ejercicios anteriores. Como consecuencia de dichas rectificaciones se ha modificado la columna N-1 de los siguientes estados:

Los ajustes realizados son los siguientes:

A. BALANCE	
	ACTIVO (n-1)
Otro inmovilizado material	3.446.039,66
Ajuste	-3.254,97
Otro inmovilizado material ajustado	3.442.784,69
Otras cuentas a cobrar	27.775,23
Ajuste	9.203.862,09
Otras cuentas a cobrar ajustado	9.231.637,32
	PASIVO (n-1)
Resultados del ejercicio	4.602.829,09
Ajustes	8.998.231,52
Resultados del ejercicio ajustado	13.601.060,61
Otras cuentas a pagar	353.040,94
Ajustes	202.375,60
Otras cuentas a pagar ajustado	555.416,54

B. CUENTA DE RESULTADOS	
	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	4.602.829,09
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	8.998.231,52
Resultado del ejercicio anterior ajustado	13.601.060,61
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	4.602.829,09
Ajuste	8.998.231,52
Resultado económico patrimonial ajustado	13.601.060,61

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En éste informe, igual que en las Cuentas Anuales de 2012, los cobros por descuentos en nóminas menos los pagos de dichos descuentos se han incorporado en el epígrafe "6 Otros cobros".

OTROS CAMBIOS EN LA INFORMACIÓN

En este ejercicio, el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Presupuesto de Gasto, se ha contabilizado por proyectos de inversión.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado Material.

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en sus normas, firmada por el Presidente el 15/11/2013 según el tipo de bien:

Construcciones - 50 años (2%).

Instalaciones y Maquinaria - 9 años (11,11%).

Elementos de transporte - 7 años (14,29%).

Mobiliario - 10 años (10%), excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)

Fondos bibliográficos - 10 años (10%).

Equipos para procesos de información - 4 años (25%).

Inmovilizado intangible - 4 años (25%)

Al mismo tiempo, en dichas normas recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.

2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.

3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.

Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas. Estos criterios serán de aplicación desde la fecha de aprobación de la presente norma.

2. Inversiones Inmobiliarias.

No hay inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible figura en el balance por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en Plan General de Administración Pública. La amortización de las mismas se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años. Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son: la 203000 Propiedad Industrial y la 206000 Aplicaciones Informáticas.

La vida útil de los elementos de inmovilizado intangible es 4 años.

4. Arrendamientos.

No hay arrendamientos.

5. Permutas.

No existen.

6. Activos y Pasivos Financieros.

Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar y son los créditos al personal a corto y largo plazo.

Pasivos financieros no existen.

7. Coberturas contables.

No existen.

8. Existencias.

No hay existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No existen.

10. Transacciones en moneda extranjera

Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial según el criterio del devengo.

12. Provisiones y contingencias.

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- i. Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.
- ii. Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.
- iii. Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- iv. Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Las provisiones para responsabilidades se dotan de acuerdo con la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado por la que debe de constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente.

13. Transferencias y Subvenciones.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Con el nuevo PGC las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general en el patrimonio neto. No obstante, en el CSN no se ha recibido ninguna subvención de este tipo.

14. Actividades conjuntas.

Sin información.

15. Activos en estado de ventas.

Sin información.

**VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2013**

		(euros)						
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	4.435.469,33		0,00		0,00		0,00	4.435.469,33
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	10.925.996,43	247.718,46	0,00		0,00		255.218,81	10.918.496,08
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.446.039,66	749.839,61	0,00	1.049.489,80	0,00		-82.863,32	3.229.252,79
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	18.807.505,42	997.556,07	0,00	1.049.489,80	0,00		172.355,49	18.563.218,20

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes, que no se han dado en el ejercicio. Las entradas por un total de 997.558,07, han sido las siguientes: "Construcciones" 247.718,46€, "Mobiliario" 230.666,81€, "Equipos para procesos de información" 224.492,38€, "Instalaciones técnicas y otras instalaciones" 123.691,26€, "Otro inmovilizado material" 113.277,02€. "Elementos de transporte" 55.322,15€ y el resto 2.389,99€ en "Maquinaria y utillaje". En las salidas por un total de 1.049.489,80€, por bajas, han sido en "Equipos para procesos de información" 883.032,55€, en "Mobiliario" 144.136,70€ y 22.320,55€ en "Elementos de transporte". Una vez hecha las amortizaciones del ejercicio, el saldo final del inmovilizado material ha disminuido en 224.287,22€.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, con excepción del periodo de vida útil que el CSN tiene establecido por Resolución del Presidente, firmada 15/11/2013, siendo estos los siguientes:

Construcciones.....: 50 años (2%)
 Instalaciones y maquinarias.....: 9 años (11,11%)
 Elementos de transporte.....: 7 años (14,29%)
 Mobiliario.....: 10 años (10%), excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)
 Fondos bibliográficos.....: 10 años (10%)
 Equipos para procesos de información.....: 4 años (25%)
 Inmovilizado intangible.....: 4 años (25%)
 Al mismo tiempo, en dichas normas recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.

Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas. Estos criterios serán de aplicación desde la fecha de aprobación de la presente norma.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2013**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		2.464,60	9.017,43	0,00		0,00		23.422,39	49.520,12	25.886,99	58.537,55
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		2.464,60	9.017,43	0,00		0,00		23.422,39	49.520,12	25.886,99	58.537,55

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2013**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2013

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Indicar que se han reconocido derechos por importe de 399.999,99€ correspondiente a Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Industria, Comercio y Energía (Secretaría de Estado de la Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. Se han recaudado 66.666,66€, el resto figura como deudora, al estar retenida por el Tesoro Público.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES CONVENIOS DE COLABORACIÓN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA-NUCL.	178.841,17	9.160,37	EXCESO DE FINANCIACIÓN
TOTAL		178.841,17	9.160,37	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son subvenciones ex-post derivadas de Convenios de Colaboración a organismos públicos (Universidades) son: Universidad Politécnica de Madrid 114.944,45€ y 59.896,72€ a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Los reintegros corresponden íntegramente a subvenciones concedidas en 2012, por la Resolución de 4 de julio de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, de ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica. Mediante esta resolución se concedieron diez subvenciones de 7.500,00€ a 5.500,00€ todas ellas con cargo al artículo 48 "A familias e instituciones sin fines de lucro" y artículo 45 "Comunidades Autónomas. Los reintegros, al ser todos ellos de presupuesto cerrados se han aplicado al presupuesto de ingresos, estos corresponden a la: Universidad Politécnica de Madrid por 7.450,00€, (la totalidad de lo concedido) al no haber desarrollado la actividad; 1.123,87€ de la Sociedad Andaluza de Radiofísica Hospitalaria y 586,50€ de la Fundación UNESID, estas dos últimas por exceso de financiación.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES RESOLUCION CSN	SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA-NUCL.	279.999,99	16.768,78	EXCESO DE FINANCIACIÓN
TOTAL		279.999,99	16.768,78	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Todas ellas son obligaciones reconocidas con cargo a subvenciones concedidas en el ejercicio 2012, mediante Resolución de 30 de noviembre de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear para los años 2012-2014. Concedidas, en el ejercicio 2012, un total de once a entidades públicas (Universidades y Fundaciones) y destinadas a ayudas para la realización de proyectos de I+D relacionados con la protección radiológica. Las cantidades concedidas a estas oscilan entre los 192.000,00€ y los 65.000,00€. Los 279.999,99€ corresponden a la anualidad de 2013, siendo la mayor de 40.725,35€ a la Universidad Autónoma de Barcelona y la menor de 13.732,86€ de la Universidad de Castilla la Mancha. Los reintegros corresponden íntegramente a subvenciones concedidas en 2009, por la Resolución de 8 de julio de 2009, con la misma finalidad que la mencionada de 2012, concediéndose trece con unas cuantías desde 296.000,00€ a 70.000,00€ a distribuir en tres anualidades (2009-2011) y con cargo al artículo 75 "A Comunidades Autónomas". La totalidad de los reintegros corresponde a ejercicios cerrados por lo que se han aplicado al presupuesto de ingresos, y han sido realizados por la: Universidad de Málaga 16.501,14€, Universidad de Valencia 202,56€ y Universidad de las Palmas de Gran Canaria 65,08€ todas ellas por exceso de financiación.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EX PRES Y EX CONS.	250.459,34
PREMIOS JUBILACIÓN (RESOLUCIÓN PLENO CSN)	18.515,10
RESOLUCION BECAS CSN.	112.048,00
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY P.G.2013	302.200,00
TOTAL	683.222,44

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Indicar que a los 112.048,00€ en concepto de becas concedidas por la Resolución de 14-12-2011 para ayudas de formación para la especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica publicado en el BOE del 23/01/2012, hay que sumarle la cantidad de 9.065,81€, correspondiente a las becas del mes de enero, con nº de operación: 30101213310000016, por lo que el total de becas asciende a la cantidad de 121.113,81€ (incluidos los reintegros de 1.986,59€ de pagos a justificar) ascendiendo el total de Transferencias Corrientes a 692.286,25€, la diferencia con la cuenta financiera 650100 "Transferencias Al resto de entidades" son los reintegros de 1.986,59€.

El 43,6€ de estas obligaciones corresponden a transferencias nominativas al exterior para atender las cantidades a transferir a organismos internacionales reguladores de la seguridad nuclear, siendo la cantidad mas importante la de 276.000,00€ a la Organización Internacional de la Energía Atómica, el resto son inferiores a 10.000,00€.

El 36,2€ corresponden a indemnización de tres ex-altos cargos de CSN, compensación económica al cesar en el cargo prevista en el artículo seis de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El 17,5€ corresponden a las becas indicadas anteriormente. Ocho becas a razón de 1.171,00€ mas 9.000,00€ de pagos a justificar.

El 2,7% restante son los premios de jubilación al personal del CSN.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES	105.500,00
TOTAL	105.500,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son obligaciones que atienden a las cuotas de participación en determinados proyectos internacionales relacionados con la seguridad nuclear, todos ellos con la NEA OCDE: Proyecto Prisme2 (50.000,00€), Proyecto PKL fase 3 (37.000,00€), Proyecto Internacional ICDE, Fase 6 (11.500,00€) y Proyecto Internacional Fire Fase 3 (7.000,00€).

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2013

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	50.521,12	9.514,44	1.253,08	58.782,48
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- c) Esta cifra de la provisión a largo plazo cubre las posibles sentencias desfavorables al Consejo de Seguridad Nuclear consecuencia de recursos pendientes de resolución judicial relacionados con la recaudación de tasas y reclamaciones de laborales de trabajadores del organismo.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2013

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	59.304,96	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 16209	OTROS GASTOS	46.798,30	42.640,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	324.253,45	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	116.099,45	29.024,86	0,00	0,00	0,00
20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	475.405,32	440.271,47	0,00	0,00	0,00
20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	54.947,19	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	197.713,68	568,09	0,00	0,00	0,00
20 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	12.540,84	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	141.308,30	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	764.717,19	3.294,10	0,00	0,00	0,00
20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	61.956,40	61.956,40	0,00	0,00	0,00
20 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	97.227,86	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	184.425,72	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22701	SEGURIDAD	738.988,46	738.988,46	0,00	0,00	0,00
20 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	16.761,47	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.465.373,34	1.872.608,05	270.132,03	85.742,12	0,00
20 424M 22799	OTROS	62.608,15	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	17.964,57	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 450	A UNIVERSIDADES PUBLICAS PARA CATEDRAS DE SN Y PR	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62004	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	44.001,65	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62005	FONDOS DE BIBLIOTECA	104.475,79	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	242.490,45	105.841,12	0,00	0,00	0,00
20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	710.466,12	359.584,80	151.606,79	0,00	0,00
20 424M 750	A UNIVERSIDADES PUBLICAS	240.000,01	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 790	AL EXTERIOR	98.500,00	84.000,00	50.000,00	0,00	0,00
	TOTAL	7.368.328,67	3.738.777,35	471.738,82	85.742,12	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2013

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		24.702.199,40		20.681.129,94
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro				9.821.143,82
431	- (+) del Presupuesto corriente		10.179.569,06	977.232,51	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	845.404,20		8.842.872,38	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	9.332.920,07		1.038,93	
	- (+) de operaciones comerciales	1.244,79			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		873.454,46		698.393,21
401	- (+) del Presupuesto corriente	7.869,30		138.443,82	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	865.585,16		559.949,39	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		146.176,44		26.736,30
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	709,68			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	146.886,12		26.736,30	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		34.154.490,44		29.830.616,85
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		612.840,86		450.455,49
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		33.541.649,58		29.380.161,36

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2013

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1-INSPECCIONES	NUMERO	240,00	248,00	8,00	3,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	2-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	50.000,00	60.103,00	10.103,00	20,21
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	3-SOLICITUDES DICTAMINADAS	NUMERO	100,00	85,00	-15,00	-15,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	4-INSPECCION TRANSPORTE RADIATIVOS	NUMERO	14,00	24,00	10,00	71,43
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	5-DICTAMENES RELATIVOS A TRANSPORTE RADIATIVOS	NUMERO	14,00	14,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	1-INSPECCIONES II.RR.	NUMERO	727,00	658,00	-69,00	-9,49
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	2-INSPECCIONES A ENTIDADES DE SERVICIOS DE II.RR.	NUMERO	49,00	46,00	-3,00	-6,12

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	3-INSPECCION FORMACION DE PERSONAL	NUMERO	60,00	97,00	37,00	61,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	4-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	8.010,00	8.084,00	74,00	0,92
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	5-SOLICITUDES DICTAMINADAS LICENCIAMIENTO II.RR.	NUMERO	240,00	241,00	1,00	0,42
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIATIVAS	6-SOLICITUDES DICTAMINADAS AUTORIZACION ENTIDADES DE SERVICIO DE II.RR.	NUMERO	34,00	31,00	-3,00	-8,82
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	3-CALIDAD DE RESPUESTA EN SIMULACROS DE EMERGENCIA	ECS	36,00	268,00	232,00	644,44
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	4-CALIDAD DE RESPUESTA EN EMERGENCIA REAL	ECR	105,00	137,00	32,00	30,48
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	1-PROYECTOS DE I+D EN MARCHA AL INICIO DEL EJERCICIO	NUMERO	60,00	50,00	-10,00	-16,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	2-NUEVOS PROYECTOS DE I+D INICIADOS EN EL EJERCICIO	NUMERO	10,00	2,00	-8,00	-80,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	1-ELABORACION INSTRUCCIONES GSN Y GUIAS TECNICAS DE SEGURIDAD	NUMERO	10,00	6,00	-4,00	-40,00

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	2-ANALISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL (OIEA, UE, ORGANISMOS REGULADORES, ETC)	NUMERO	6,00	19,00	13,00	216,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	1-ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PUBLICO	NUMERO	145.000,00	170.302,00	25.302,00	17,45
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	2-ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION	NUMERO	1.800,00	1.146,00	-654,00	-36,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	3-ACTUACIONES RELACIONES INSTITUCIONALES	NUMERO	700,00	402,00	-298,00	-42,57
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	4-ACTUACIONES INTERNACIONALES	NUMERO	100,00	101,00	1,00	1,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	5-VISITAS A LA WEB INSTITUCIONAL	NUMERO	300.000,00	372.781,00	72.781,00	24,26
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	1-IMPLANTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	MILES DE EUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	2-APLICACIONES IMPLANTADAS O ACTUALIZADAS	NUMERO	20,00	20,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	3-DESARROLLAR EL PLAN DE FORMACION	NUMERO	2.000,00	969,00	-1.031,00	-51,55

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2013

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.530,47	:	Fondos líquidos	24.702.199,40		
			Pasivo corriente	1.614.030,76		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2.607,43	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	24.702.199,40	+	17.382.566,00
			Pasivo corriente	1.614.030,76		
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.613,15	:	Activo Corriente	42.177.017,48		
			Pasivo corriente	1.614.030,76		
d) ENDEUDAMIENTO	2,70	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.614.030,76	+	58.782,48
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	1.614.030,76	+	58.782,48 + 60.282.754,12
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.745,77	:	Pasivo corriente	1.614.030,76		
			Pasivo no corriente	58.782,48		
f) CASH-FLOW	24,29	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.614.030,76	+	58.782,48
			Flujos netos de gestión	6.865.459,80		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
97,83	0,94	0,00	1,23

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
58,14	3,06	0,00	38,80

3) Cobertura de los gastos corrientes

95,94	:	Gastos de gestión ordinaria	41.030.765,58
-----		Ingresos de gestión ordinaria	42.766.012,32

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

Obligaciones reconocidas netas 39.812.853,79

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

84,15	:	Obligaciones reconocidas netas	39.812.853,79
-----		Créditos totales	47.311.670,00

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos realizados 39.804.984,49

3) ESFUERZO INVERSOR

Obligaciones reconocidas netas 39.812.853,79

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 3.094.542,97

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

Total obligaciones reconocidas netas 39.812.853,79

Obligaciones pendientes de pago x 365 2.872.294,50

Obligaciones reconocidas netas 39.812.853,79

		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
93,55	:	Derechos reconocidos netos 44.260.903,83
		Previsiones definitivas 47.311.670,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS		
98,09	:	Recaudación neta 43.415.499,63
		Derechos reconocidos netos 44.260.903,83
3) PERIODO MEDIO DE COBRO		
6,97	:	Derechos pendientes de cobro x 365 308.572.533,00
		Derechos reconocidos netos 44.260.903,83
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS		
100,00	:	Pagos 138.443,82
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 138.443,82
2) REALIZACIÓN DE COBROS		
3,70	:	Cobros 363.008,37
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 9.816.360,40

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES.
VI. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS.
VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear el 30 de mayo de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha.

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear inicialmente formuló sus cuentas anuales el 25 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20302_2013_F_140528_132134_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 238403DEB12881EE7E2DCB43D03E97C6 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en la nota 25 de la memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA), correspondientes al ejercicio 2013.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

En dicha verificación, se ha observado que la citada nota contiene errores, que podemos resumir en lo siguiente:

Se han realizado imputaciones incorrectas en algunos conceptos de costes por actividad, que conlleva incoherencias en los resultados obtenidos de la estructura de costes e ingresos finalistas, en las distintas actividades del Consejo de Seguridad Nuclear, como claramente se pone de manifiesto en los cuadros incluidos en la Memoria.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid, a nueve de junio de dos mil catorce.